

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 3930** *Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 412ADIF2598 motivado por las obras del "Proyecto de protección y drenaje de los taludes de entrada y salida del túnel de Andújar, PP.KK. 365+594 al 366+618, de la línea 400 Alcázar de San Juan - Cádiz. Trayecto: Andújar - Arjonilla (Jaén)" en el término municipal de Andújar (Jaén).*

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 12 de noviembre de 2025 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de referencia, aprobado el 04 de julio de 2024.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ([www.transportes.gob.es](http://www.transportes.gob.es)) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

#### Término Municipal de Andújar

Finca	Polígono/Ref. Catastral	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m <sup>2</sup> )	Expropiación (m <sup>2</sup> )	Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-23.0050-0001	4	124	Soto Rodríguez, Antonio	Pj Bailén 3 08191 Rubí (Barcelona)	5154	285	0	0	Rústico	25-03-2026/12:45
Y-23.0050-0002	4	122	Ales Romero, Pedro; Fernández Mármol, María Francisca	Cl Gabriel Zamora 15 23740 Andújar (Jaén)	12461	359	0	0	Rústico	25-03-2026/12:45
Y-23.0050-0003	4	111	Giménez Cañadas, Juan; Espinosa de los Monteros Coca, María Rosa	Av Brillante 165 14012 Córdoba	222369	238	0	0	Rústico	25-03-2026/12:00
Y-23.0050-0004	3	125	Giménez Espinosa de los Monteros, María Rosa; Giménez Espinosa de los Monteros, Pedro	Cl Fernando IV 24 Es:1 Pl:01 Pt:A 41011 Sevilla; Ps de La Victoria 29 Pl:04 Pt:2 14004 Córdoba	52377	3564	0	0	Rústico	25-03-2026/12:00
Y-23.0050-0005	3	126	En investigación	Av de la Innovación 41020 Sevilla	5936	195	0	0	Rústico	25-03-2026/12:45
Y-23.0050-0006	4	137	Giménez Espinosa de los Monteros, María Rosa; Giménez Espinosa de los Monteros, Pedro	Cl Fernando IV 24 Es:1 Pl:01 Pt:A 41011 Sevilla; Ps de La Victoria 29 Pl:04 Pt:2 14004 Córdoba	354674	1390	0	0	Rústico	25-03-2026/12:00

Madrid, 4 de febrero de 2026.- El Director General del Sector Ferroviario. P.S.  
El Subdirector General de Planificación Ferroviaria (DA 6<sup>a</sup> RD 253/2024),  
Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A260004581-1